



RESOLUCION No. 112
(30 de noviembre de 2022)

Por medio de la cual **“SE APLAZA EL CAMPEONATO NACIONAL DE PARKOUR, PARA REALIZARSE DEL 2 AL 5 DE MARZO DE 2023, EN LA CIUDAD DE ARMENIA”**.

El Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Gimnasia en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- a) Que, es importante reprogramar la fecha de realización del Campeonato Nacional de Parkour y cambiar la sede.
- b) Que, durante la Asamblea Extraordinaria de ligas 2022, la Liga de Gimnasia de Quindío, solicitó la sede para organizar el “CAMPEONATO NACIONAL ABIERTO DE GRUPOS DE EDADES DE PARKOUR” y la Liga de Boyacá, solicitó la sede para organizar el “CAMPEONATO NACIONAL CATEGORIA SENIOR”
- c) Que el Campeonato abierto de grupos de edades se canceló por la cantidad tan baja de inscritos; dándole a la Liga de Boyacá la opción de organizar el Campeonato Senior como estaba planeado junto con las categorías de grupos de edades Abierto.
- d) Que la Liga de Boyacá declino la organización del campeonato a realizarse en diciembre de 2022.
- e) Que es deber del Comité Ejecutivo de la FEDECOLGIM, organizar, dirigir y controlar las manifestaciones deportivas nacionales e internacionales.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – Aplazar el Campeonato Nacional de Parkour categoría Senior interligas y Abierto Grupos de edades, del 2 al 5 de marzo de 2023.

ARTICULO SEGUNDO. – Otorgar la sede a la Liga del Quindio en la ciudad de Armenia.



FEDERACIÓN
COLOMBIANA
DE GIMNASIA

NIT 860535259-7

ARTICULO TERCERO. – Definir las nuevas fechas del Campeonato del 01 al 05 de marzo de 2023

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



JAIME EDUARDO CORREDOR SEGURA
Presidente



SAMIR PORTILLO DÍAZ
Secretario



FEDERACIÓN
COLOMBIANA
DE GIMNASIA

+57 310 343 3090

fedecolg@hotmail.com
www.fedecolgin.co

Transversal 21 bis #60-35
Bogotá - Colombia